



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Antonio Carrasco, y D. Alonzo Chacon, O  
 puntado, Personero del Comun, y Acordaron lo  
 Sobrelas de Sobel El Señor D. Lorenzo Ratto, Fiscal de Justicia en el p  
 Tnel. de Cuentas a esta Ciudad, que a consecuencia  
 del encargo que le hizo, ha tratado con los fabrican  
 tes de Sela de Sero, el precio mas comodo que se p  
 facilitar en beneficio del Publico, y la inmanera  
 que por su Memorial hicieron a este Ayuntamiento  
 y no le ha sido posible conseguir, vna alguna  
 de los diez, y Sette quattros que proponen; Lo  
 uendido por esta Ciudad acuerda: Queda en  
 Intendencia, y que desde el dia de mañana, de  
 principio a vender a dicho precio, encargando, co  
 encarga al Señor D. Lorenzo Ratto, se vea con  
 dichos Fabricantes para si puese conseguir, m  
 tengan al mismo precio dicho genero, ha  
 el mes de Abril, y Mayo

Memorial de  
 Monexos } Viose en este Ayuntamiento, vn Memorial  
 presentado por el Excmo de Montexanos de es  
 Ciudad, en que hacen presente, hay algunos que  
 traxeran de Navarra oculta y mente, espansion  
 la Nacionada en las Piazas Publicas, y Campos  
 contra Jurisdicciones, haciendo pasado el Excmo  
 el que esta Ciudad le concedo Licencia para  
 abrir tienda de telas Navarras, y para Rema  
 del Grave perjuicio que a las Origina con ene  
 tivo; duplican a esta Ciudad, se digno mandar  
 sepan sus licencias, y el que la tenga cumplida  
 de la cosa; Entendido por esta Ciudad acuerda

